

ORD. N° 1340

ANT.: Autorización del Primer llamado a licitación, para el Programa Becas Laborales de Capacitación, año 2019.

MAT.: Aprueba evaluación y selección de cursos del Primer llamado a Licitación del Programa Becas Laborales, del OTIC AGROCAP, año 2019.

SANTIAGO, 09 SET. 2019

A: RODRIGO LÓPEZ ULLOA
GERENTE GENERAL OTIC AGROCAP

DE: JUAN MANUEL SANTA CRUZ CAMPAÑA
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO

Junto con saludarle y a través del presente, vengo a notificar a usted que se aprueba la evaluación y selección de cursos por este Servicio Nacional, correspondiente al Primer llamado del Programa Becas Laborales del OTIC Agrocap, financiadas con los recursos existentes en las cuentas de excedentes y remanentes, por un monto total de \$ 331.628.555 (Trecientos treinta y un millones seiscientos veinte y ocho mil quinientos cincuenta y cinco pesos).

Por lo anterior, informo a usted que tiene un plazo de cinco días hábiles, a contar de la entrega oficial a través de correo electrónico por parte de SENCE del presente oficio, para publicar en su página web la carta circular de adjudicación correspondiente, de acuerdo a lo establecido en Resolución Exenta N° 2298, de 20 de Junio de 2019 que aprobó las Bases de Licitación Pública para el Programa Becas Laborales de Capacitación, año 2019, financiadas con las cuentas de excedentes de las empresas adheridas a un Organismo Técnico Intermedio para Capacitación.

Saluda atentamente a Ud.,



JUAN MANUEL SANTA CRUZ CAMPAÑA
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO

MVP / ANI / GFU / RVL

Distribución:

- Destinatario
- Archivo Capacitación
- Oficina de Partes